

Información de Trámite

Nombre Trámite	DONACIÓN DE PLANTAS AGROFORESTALES PARA REFORESTACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El trámite para la donación de plantas corresponde únicamente para la entrega de plantas forestales, frutales y ornamentales con fines de conservación, reforestación y ornato que se producen en el Vivero Multi-proposito del Proyecto Shitig del GAD Provincial de Napo, para las comunidades, asociaciones, unidades educativas y otros que cuenten con predios ubicados dentro de la provincial de Napo, cuyo objetivo sea la reforestación o restauración de las áreas degradadas.
¿A quién está dirigido?	Toda organización social jurídica (Comunidades, Organizaciones, Asociaciones de productores, OGN's, Instituciones Educativas) quienes ejecuten actividades de reforestación, con la finalidad de mitigar los efectos de Cambio Climático. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Entrega de plantas para reforestación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Oficio firmado por el representante legal y dirigido a la máxima autoridad. Requisitos Específicos: - Ser Organizaciones jurídicas - Cumplir con los requisitos establecidos.

¿Cómo hago el trámite?

Correo electrónico:

- Oficio firmado por el representante legal y dirigido a la máxima autoridad adjunto al correo electrónico rmerino@napo.gob.ec

Presencial o Sistema de Gestión Documental Quipux:

- Ingreso del oficio por ventanilla de recepción del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial o Sistema de Gestión Documental Quipux:

Lunes a Viernes, en ventanilla de recepción del GAD Provincial de Napo, ubicada en la calle Juan Montalvo y Olmedo.

07h30 a 12h00

13h00 a 16h30

Correo electrónico

Las solicitudes en línea, pueden realizarse las 24 horas del día. La respuesta será emitida por la Unidad de Patrimonio Natural y Cambio Climático del GAD Provincial de Napo en horario laboral.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Renato Merino

Correo Electrónico: jmerino@napo.gob.ec

Teléfono: 0983816967

Transparencia